

Miércoles, 22 de abril de 2026

El Principado crea un comité de expertos para supervisar el uso ético y transparente de la inteligencia artificial en la Administración

- **El nuevo órgano, que presidirá Gimena Llamedo, permitirá identificar riesgos emergentes en el uso de esta tecnología y orientar las políticas públicas**
- **Asturias se convierte en una de las comunidades pioneras a nivel europeo en fijar un marco de gobernanza**

Asturias afianza su posición como referente europeo en el uso de la inteligencia artificial (IA) en los servicios públicos y en el compromiso con la modernización de la Administración desde parámetros de seguridad, justicia y transparencia con la creación del Comité de Supervisión Ética, Normativa y de Innovación en Inteligencia Artificial (Sendia). Este órgano reforzará las garantías éticas, jurídicas y sociales en el despliegue de sistemas de IA en el sector público. Además, se encargará de supervisar y orientar el uso de esta tecnología.

El Comité de Estrategia Digital y Seguridad de la Información del Principado (Cedisi) ha dado luz verde hoy a este nuevo órgano, una decisión que deberá ratificar el Consejo de Gobierno. El Principado, que ya fue una de las regiones pioneras a nivel europeo con la aprobación del decreto 98/2026 por el que se regula la utilización de la IA en la Administración, afianza ahora su posición, al establecer un marco de gobernanza que vigilará el uso ético y transparente.

“El Gobierno del Principado se asegura de que la IA no solo sea moderna, sino también legítima. Un cometido clave es aportar una mirada humana y ética que complemente el trabajo de los técnicos, garantizando que la inteligencia artificial se use siempre de forma justa”, ha destacado la vicepresidenta, Gimena Llamedo.

Sendia se encargará de analizar posibles riesgos y emitir recomendaciones antes de que cualquier sistema de IA se ponga en marcha en el Principado, de tal forma que se asegure una protección efectiva de los derechos fundamentales y una toma de decisiones responsable.

Además, el comité tendrá encomendada la tarea específica de vigilar que los sistemas de IA no generen discriminación ni desigualdades, con el fin de proteger a los colectivos más vulnerables. De este modo, áreas como los servicios sociales o la atención ciudadana contarán con un escudo

Nota de prensa

ético que garantizará que la tecnología siempre sume y nunca excluya a nadie. En paralelo, permitirá anticipar cómo el uso de la IA impacta en el empleo y en la cohesión social, de modo que se promoverán políticas públicas basadas en la formación y adaptación al mercado laboral.

Un equipo de profesionales de diversos ámbitos actuará como guía independiente para el Principado. La presidencia del comité la ocupará la vicepresidenta, Gimena Llamedo, y la vicepresidencia, el director general de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, Javier Fernández. Además, contará con doce vocalías en representación de la Administración del Principado y otras diez externas que representarán a Fade, el Clúster TIC, el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST), los centros tecnológicos, el tercer sector, la Universidad de Oviedo, UGT, CC OO, y el Colegio Oficial de Ingenieros de Informática. Los mandatos durarán cuatro años.

Balance del decreto

Desde la aprobación del Decreto 98/2025 en julio de 2025, el Principado ha logrado implantar la IA con alto nivel de garantías y resultados tangibles. En los últimos meses se han desplegado proyectos piloto que han reducido los tiempos en el trabajo administrativo. “Asturias ha conseguido avances reales, medibles y útiles, demostrando que la IA puede ser un motor de eficiencia y modernización al servicio del interés general”, ha precisado Llamedo.

Otro de los hitos ha sido la plataforma miPrincipado, que ofrece a la ciudadanía una atención más personalizada, proactiva y accesible. La incorporación de la IA permite a las personas usuarias definir sus preferencias e intereses (familia, empleo, vivienda, etc.). En función de ello, prioriza la información y los avisos que muestra a cada persona.

La modernización en la contratación pública y la gestión de subvenciones públicas con el apoyo de la inteligencia artificial son otros dos ámbitos relevantes. En el último caso, la IA ayuda a comprobar requisitos, analizar documentación y proponer listados de concesión, lo que aporta mayor trazabilidad y control.

El impacto también se ha extendido al Servicio de Salud del Principado (Sespa) que ha desarrollado el agente virtual Noa, que permite pedir cita telefónica en primaria las 24 horas del día. Además, hace un mes culminó el despliegue de la teledermatología con IA en la nueva área III.

El Gobierno refuerza así su compromiso con la modernización de la administración desde la transparencia, la seguridad de los datos y el control humano, para asegurar que la tecnología sea una herramienta de ayuda y nunca un obstáculo.